



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

## AVISO DE PREPUBLICACIÓN

### PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA ASEGURADOR

---

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Resolución que modifica el Plan de Cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador.

El objetivo de este proyecto es uniformizar el tratamiento contable de los rescates y vencimientos en los seguros de vida con componente de ahorro, mediante la incorporación de cuentas específicas en el rubro 26 "Reservas Técnicas por Siniestros". Esta modificación permitirá mejorar la presentación de la información financiera de las aseguradoras y facilitará las labores de supervisión realizadas por esta Superintendencia.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día **20 de noviembre de 2025**, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 20 de octubre de 2025